



**COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS,
METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.**

2011-2013

Acta de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A. C., correspondiente al año 2011 y celebrada el Viernes 27 de enero de 2012

A las 18:30 horas del día 27 de enero de 2012 se reunieron en la sala “Jorge Nieto Casas”, de la AIMMGM, los ingenieros Alfonso Martínez Vera, Juan José Obregón Andría, Miguel Ángel Butrón Silva, Amador Núñez Miranda, Carlos Palomino Huerta, Enrique Gómez de la Rosa, Miguel Ildefonso Vera Ocampo, Josué Marino García, Juan Antonio Calzada Castro y Luis Brizuela Venegas, y como invitados los señores Emmanuel Arzáte Vargas y Carlos Bernal Esponda, para celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2011, convocada de acuerdo con los Estatutos del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A. C. (CIMMGM)

Presidieron la Asamblea los ingenieros Alfonso Martínez Vera, Juan José Obregón Andría, Amador Núñez Miranda y Miguel Ángel Butrón Silva, en su carácter de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero respectivamente.

El Ing. Alfonso Martínez Vera de acuerdo con los Estatutos del Colegio declaró legalmente constituida la Asamblea con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la anterior Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe del Consejo Directivo Nacional, correspondiente al año 2011.
4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe de la Junta de Honor.
5. Determinación del monto de la cuota anual del año 2012.
6. Asuntos Generales.
7. Designación del Delegado Especial



2011-2013

1- Lista de Asistencia

En la relación que se acompaña al final de este documento aparecen los nombres de las personas asistentes a la Asamblea General Ordinaria.

2- Lectura del Acta de la anterior Asamblea General Ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2011

En uso de la palabra, el Ing. Miguel Ildelfonso Vera Ocampo, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo Nacional del Cimmgm y para desahogar el primer punto de la Orden del Día, dio lectura al informe de las actividades realizadas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, mismo que se presentó en ocho apartados. Una vez leída dicha Acta se sometió a la aprobación de los asistentes, quienes dieron unánimemente su voto de aprobación.

3- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe del Consejo Directivo Nacional, correspondiente al año 2011

El Informe de actividades fue presentado por el Ing. Alfonso Martínez Vera en nueve puntos.

Como primer punto del Informe del Consejo Directivo Nacional, se mencionó que en cumplimiento del sexto apartado de la Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2011 fue electo el actual Consejo Directivo Nacional, Bienio 2011 – 2013.

A fin de formalizar tanto la Asamblea como la Elección, se solicitó el 12 de abril de 2011 la protocolización del Acta de dicha Asamblea ante el Notario Público N° 121 del Distrito Federal, la cual se protocolizó el dos de mayo de 2011.

La correspondiente Toma de Protesta se llevó a cabo en la Ex Capilla del Palacio de Minería el día 13 de abril, habiendo tomado la Protesta el Ing. Agustín Straffon Arteaga, decano de los ex presidentes del Colegio.



COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS, METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.

2011-2013

El segundo punto consistió en mencionar el número de reuniones que tuvo el Consejo Directivo Nacional, las cuales fueron ocho en total.

Para el tercer punto, participación gremial, se informó que se llevaron a cabo diversas reuniones con la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros (UMAI), con el Foro Nacional de Colegios de Profesionistas y con Ingenieros, Sociedad y Política, A. C. (ISPAC) Adicionalmente se participó en reuniones del CDN de la AIMMGM y de algunos Distritos de dicha Asociación, así como en reuniones de la Sociedad Geológica Mexicana.

El cuarto punto se refirió a la operación, teniéndose las siguientes actividades. La primera de ellas se refiere a la impartición de cursos, ofreciendo en el 2011 un curso denominado *“Exploración de Pórfidos de Cobre en Chile”* el cual fue impartido por el Dr. Mario Alfaro a personal del Servicio Geológico Mexicano (SGM) Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011 se desarrolló para el SGM un estudio denominado *“Yacimientos Minerales Mexicanos de Clase Mundial”*. Por otra parte, durante el año 2011 se recibieron dos solicitudes del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, a efecto de que peritos en ingeniería metalúrgica, miembros del Colegio, actuaran como Peritos Terceros en Discordia. Ambas solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma con los siguientes resultados: en la primera solicitud por falta de información no había posibilidad de determinar cuál de las partes en discordia tenía la razón y por ello los miembros propuestos no aceptaron el encargo; en el segundo caso se requería de un especialista en metalurgia física (determinación de la aleación de un acero especial), contestando al Juzgado que esa solicitud requería de un tipo de especialista que no está considerado dentro de nuestras profesiones, sugiriéndole al Juzgado buscara un perito en el Colegio de Ingenieros Químicos.

Por otra parte, se realizaron diversas gestiones ante la Dirección General de Profesiones a fin de tener actualizados los registros del CIMMGM, concluyendo satisfactoriamente los trámites efectuados. En este mismo orden de asuntos, y a fin de regularizar la situación del Colegio ante la SHCP a efecto de que se pueda obtener el reconocimiento del CIMMGM como Donatario Autorizado, se investigó cuál era la situación fiscal que guardaba el segundo Registro Federal de Contribuyentes que se tramitó a nombre del Colegio.



COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS, METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.

2011-2013

El resultado fue que el domicilio del segundo RFC es el del Museo de Geología, en la calle de Jaime Torres Bodet y que ese segundo Registro nunca fue utilizado, por lo que los ingresos fueron nulos y por ello no existen obligaciones pendientes. Se va a corregir el error del segundo domicilio fiscal y proceder a cancelar ese segundo Registro al no existir adeudo alguno.

El quinto punto se enfocó a las actividades de difusión, teniéndose que se impartieron dos pláticas a la Universidad Anáhuac, Centro de Alta Dirección en Economía y Negocios, Maestría en Alta Dirección. La primera de ellas se realizó el 11 de mayo y la segunda el 16 de noviembre; el tema de las pláticas fue *“La Minería como una Alternativa de Negocio”*.

Se asistió a una reunión con funcionarios del Banco Mundial, el día 27 de julio, en la que se analizó la posibilidad de establecer un impuesto a la minería. A preguntas expresas de los asistentes, se abundó en el papel que tuvo el Colegio en dicha reunión y cuál era la postura que había sostenido. También se comentó que a la fecha no se sabe cuáles fueron los resultados formulados por el Banco Mundial.

También se asistió a la XXIX Convención Internacional de Minería organizada por la AIMMGM en el puerto de Acapulco, del día 25 al día 30 de octubre de 2011, en la cual el Colegio contó con un stand en el que se hicieron labores de difusión de los fines y actividades del Cimmgm; también se hizo una labor de promoción y afiliación entre los asistentes, lográndose resultados satisfactorios.

Como sexto punto se expusieron las actividades realizadas por el Colegio para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional. Se atendió al *Taller Nacional sobre la Situación del Mercurio en México*, celebrado los días 6 y 7 de junio en la Secretaría de Relaciones Exteriores, taller que fue organizado conjuntamente por dicha Secretaría y las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la de Economía y la de Salud. El objetivo del Taller fue recopilar información sobre los diferentes ciclos de vida del mercurio en México y analizar su problemática respecto de las medidas que en nuestro país se están implantando para la reducción de los riesgos a la salud humana y el medio ambiente, así como fomentar la toma de conciencia sobre el tema.



COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS, METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.

2011-2013

En relación con el *Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio* (POEGT), que tiene entre otros objetivos establecer los lineamientos y estrategias ecológicas necesarias para lograr una adecuada coordinación de las actividades sectoriales encaminadas a la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentables de los recursos naturales, se asistió a tres reuniones Federales (celebradas dos en México, D. F. y una en Hermosillo, Son.), así como a dos reuniones

Estatales (celebradas en Chihuahua y en Sonora). En esas reuniones el Colegio hizo frente común con la AIMMGM, la Sociedad Geológica Mexicana, la Coordinación

General de Minería y la Cámara Minera de México, a fin de que la SEMARNAT tomara en cuenta en la Propuesta del Programa las observaciones hechas por diversos representantes de la minería, obtenidos a través de una Consulta Pública. De nueva cuenta los asistentes a la Asamblea hicieron comentarios relacionadas con las reuniones mencionadas, señalando que era necesario informarle a la gente tanto de la reunión a celebrarse, como de los asuntos a tratar, a efecto de que todos los asistentes tengan la información y los elementos de juicio requeridos.

A su vez el Ing. Alfonso Martínez Vera mencionó que a la fecha se está estudiando el Ordenamiento Territorial en dos áreas: las Barrancas del Cobre y en la península de Baja California, por lo que exhortó a los asistentes y a las empresas e instituciones mineras a participar en este asunto, a efecto de hacer patentes los puntos de vista del sector minero.

También se emitió una Opinión sobre la *Iniciativa para Modificar el Artículo Segundo de la Ley Minera*. Dicha Iniciativa estuvo fundamentada en el Anteproyecto de la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, y esta a su vez en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, relacionado con los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales.

Respecto del séptimo punto, gestión administrativa, se tiene lo siguiente:



**COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS,
METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.**

2011-2013

COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y GEOLOGOS DE MEXICO, AC

Gestión Administrativa

2011

Saldo al 1 de enero de 2011 en Bancos 343,236.58

Ingresos

Cuotas	49,650.00
Estudios y Asesorías	446,600.00
Venta de artículos promocionales	14,400.00
Total	510,650.00

Egresos

Papelería	1,640.59
Notario	4,176.00
Honorarios	6,089.58
Donativo Becas pro-ciencias de la Tierra	20,000.00
Comisiones bancarias	2,853.60
Gastos convención Acapulco, Gro.	11,632.37
Invitaciones	2,708.00
Festejo independencia organizado en colaboración con el Comité de Damas de la AIMMGM	6,327.00
Viaje Hermosillo	6,696.00
Contabilidad	7,900.00
Becas a estudiantes	5,000.00
Seguro de vida	3,325.00
Pago de Impuestos	140,862.00
Curso: Experiencia en Exploración Pórfidos de Cobre en Chile	18,347.00
Inv. De Características Yacimientos Minerales Mexicanos	33,548.00
Consulta SAT	3,000.00
Varios	3,630.04
Total	277,735.18

Saldo Bruto 576,151.40



**COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS,
METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.**

2011-2013

Impuesto y Pasivos

Devolución depósito Asociación	16,650.00
Impuestos por pagar	38,323.00
Honorarios Contabilidad	1,500.00
Cuotas UMAI	20,717.90
Procesos Analíticos Informáticos, SA de CV	150,220.00
Reembolso viáticos Mario Alfaro	36,210.95
Total	263,621.85

Saldo Neto Bancos al 31-dic-2011

312,529.55

En el caso del octavo punto, actividades sociales, se asistió a la comida del Día del Geólogo, organizada por la Sociedad Geológica Mexicana; a la comida organizada con motivo de la Reunión México – Perú; a la conmemoración del Día del Ingeniero, ceremonia en la que se premió al Ing. Alfredo Elías Ayub; a la comida de clausura de la Asamblea General Ordinaria 2011 de la CAMIMEX. De manera conjunta con el CDN y el Distrito México de la AIMMGM, se organizaron comidas para celebrar el Día del Minero y los festejos con motivo del 15 de septiembre (en este último caso también se contó con la colaboración del Consejo Directivo General del Comité de Damas de la AIMMGM)

Para el noveno punto, promoción para incrementar la membresía del Colegio, se tiene que a la fecha de las pasadas elecciones (11 de febrero) el Colegio contaba solamente con 79 miembros con derecho a voto. Ante ese panorama se llevó a cabo a lo largo del año una campaña de promoción tanto entre los ingenieros, como entre las empresas e instituciones relacionadas con la minería, lográndose buenos resultados. En el transcurso del año además de los miembros mencionados que renovaron su membresía, se inscribieron otros entre enero y septiembre de 2011 lo cual arroja un total de 47 miembros; además, entre octubre y diciembre se inscribieron 51 miembros que laboran en el SGM y durante la Convención se logró la inscripción de 23 miembros.



2011-2013

Debido a lo anterior se tiene que a finales del año 2011 el Colegio cuenta con 121 miembros.

Como parte de la promoción realizada, y como única ocasión a efecto de no sentar precedente, a todas las personas que se inscribieron durante octubre, noviembre y diciembre de 2011, por el mismo pago se les ofreció considerarles cubiertas la cuota anual 2011 y la cuota anual 2012.

Asimismo, cabe mencionar que al momento el Colegio tiene Delegaciones en los siguientes Estados de la República: Chihuahua, Jalisco, Hidalgo, Sinaloa y Sonora; se está trabajando para formalizar el establecimiento de otras Delegaciones Estatales.

4- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe de la Junta de Honor

En relación con este punto, el Ing. Miguel I. Vera Ocampo, miembro de la Junta de Honor informó que durante el año 2011 no hubo asuntos que se sometieran a la consideración de dicha Junta, por lo que se consideró desahogado este punto.

5- Determinación del monto de las cuotas que deberán regir durante el año 2012

El Ing. Alfonso Martínez Vera, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo Nacional solicitó que la Asamblea hiciera propuestas con el propósito de determinar el monto de la cuota a ser aplicada durante el año 2012. El Ing. Enrique Gómez de la Rosa hizo la observación que para ser congruentes con la Promoción hecha a finales del año pasado, debiera mantenerse la cuota de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M. N.) La Asamblea aprobó por unanimidad esa propuesta.

6- Asuntos Generales

Durante el mes de octubre de 2011 se tuvo el deceso del Ing. Eduardo Guerrero Leyva. Dado que el Colegio tiene contratada una Póliza de Seguro de Vida para cada uno de sus miembros, el cual es gratuito y va asociado al pago de la cuota anual, se hicieron los correspondientes trámites y ya se cubrió dicho seguro a los beneficiarios.



COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS, METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.

2011-2013

En función de lo anterior, el Lic. Carlos Bernal E., quien a través de su despacho ha manejado el aspecto del seguro de vida, hizo a los asistentes una exposición de las características del seguro de vida, las diversas modalidades que se tienen y las restricciones que aplican. Se hizo énfasis en que es necesario que cada miembro llene los documentos que pide la Aseguradora, en donde dentro de otros aspectos se solicita la designación de los beneficiarios, pues de otra manera la Aseguradora no considera completa la solicitud y no puede hacer (en dado caso) efectivo el seguro de vida. Se solicitó al Consejo Directivo Nacional que le enviara a cada uno de los miembros la información anterior, así como los documentos que hay que proceder a llenar.

En el aspecto de nuevas solicitudes para la inscripción de miembros al Colegio, el Ing. Enrique Gómez de la Rosa consideró que ya no debe admitirse a nadie sin que haya completado la respectiva solicitud y enviado la información y documentos requeridos, a fin de analizar si el solicitante cumple o no con los requisitos solicitados por la Dirección General de Profesiones. Al respecto se le informó que esa es la política que el actual Consejo Directivo está aplicando, pero que para conocimiento de todos se va a difundir a través de la página del Colegio, en el apartado de "Inscripciones". Asimismo se insistió en que cada miembro debe hacerse responsable de tener completa su documentación, lo cual puede hacerse vía electrónica.

En otro orden de ideas y en relación con la propuesta del Banco Mundial acerca de implantar un impuesto a la minería, se expresó la opinión de que el Colegio debe representar un punto de equilibrio entre el gobierno, las empresas, los trabajadores y los otros interesados o afectados por nuestras actividades. Que tratándose de las regalías asociadas a la explotación minera no debemos de ir en contra de la realidad que está imperando en el mundo entero al respecto y que debiera buscarse un mecanismo para lograr que esas regalías beneficien directamente a los interesados y no solamente al gobierno; claro está, lo anterior bajo ciertas reglas que deben ser claras para todos.

Se comentó que sería conveniente la integración de un grupo de trabajo que se encargue de analizar y discutir este asunto. El Ing. Juan Antonio Calzada opinó que sería conveniente que dicho grupo de trabajo considerara también el aspecto de los ejidos.



2011-2013

Posteriormente se trató sobre la necesidad de revisar y actualizar los Estatutos del Colegio, incorporando los aspectos de Certificación y del Código de Ética que deben observar y cumplir todos los miembros del Colegio. Se propuso que los ingenieros Miguel I, Vera Ocampo, Jesús Poncelis Gómez, Enrique Gómez de la Rosa, Miguel Ángel Butrón Silva y Juan José Obregón Andría se encarguen de todo lo relacionado con el aspecto de los Estatutos, aprobándose por unanimidad dicha propuesta. Del mismo modo se manifestó que dicha revisión no debería exceder de cuatro meses. Para ello se le solicitó a la Directiva le envíe a los miembros mencionados toda la información requerida.

7- Designación del Delegado Especial

En relación con este aspecto, se designa al Ing. Juan José Obregón Andría como Delegado Especial de la presente Asamblea para que concurra ante el Notario Público de su elección a protocolizar la presente Acta de Asamblea para los efectos a los que haya lugar.

Se suspendió momentáneamente la Asamblea para la redacción de la presente Acta, por lo que una vez leída y aprobada por los miembros asistentes, se dio por terminada la Asamblea, firmando para constancia el Presidente y el Secretario, siendo las veinte horas con quince minutos del veintisiete de enero del dos mil doce.

**Alfonso Martínez Vera
Presidente**

**Amador Núñez Miranda
Secretario**